

I Concurso de artículos *Justicia Viva*

BASES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA

Reglas generales:

1. La primera edición del concurso de artículos del portal web del *Consortio Justicia Viva (Consortio)* realiza su primera convocatoria para la cual se seleccionarán un primer y segundo puesto.
2. No podrán participar en el presente concurso, familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de los miembros del equipo profesional del *Consortio* o del *Instituto de Defensa Legal*.
3. Exceptuando la restricción precedentes, podrán participar en el presente concurso toda persona nacional o extranjera, estudiante o profesional, que cumpla con los requisitos presentados líneas abajo.

Contenido:

4. La temática de los artículos que participen en el concurso deberá circunscribirse necesariamente y de forma directa a alguna de las líneas de trabajo del *Consortio*:
 - Acceso a la Justicia
 - Perú ante el Sistema interamericano de derechos humanos
 - Justicia Militar
 - Justicia Constitucional
 - Consejo Nacional de la Magistratura y carrera judicial y fiscal
 - Presupuesto del Poder Judicial
 - Lucha anticorrupción
 - Reforma e implementación del Código Procesal Penal
 - Género y justicia

Asimismo, el tema desarrollado en los artículos deberá ser de relevancia y actualidad jurídica, política y/o social durante la vigencia de la convocatoria, de acuerdo a la línea editorial del portal web del *Consortio*.
5. Se aclara que el contenido de los artículos no busca ser dogmático o académico, sin perjuicio de que pueda contener información de este tipo de forma secundaria o indirecta.
6. Los artículos deberán ser estrictamente inéditos, no haber sido publicados en algún otro medio físico o electrónico ni estar en camino a ello, o haber sido premiados en otro concurso.
7. Todo artículo cuya temática exceda el contenido de los tópicos presentados arriba o no corresponda a alguno de ellos, no será tomado en cuenta dentro de la calificación y será descartado.

Extensión y formato:

8. Los artículos presentados deberán tener una extensión máxima de 650 palabras, de acuerdo al contador de palabras de *Microsoft Word*.
9. Los artículos deberán presentarse en formato A4, con letra 12 *Times New Roman*, a espacio simple sin sangría.
10. En caso alguno de los artículos cuente con más del máximo de palabras establecido, el artículo no será considerado como presentado.

Plazos:

11. El inicio de la convocatoria para el año 2009 será el cuarto jueves de Febrero.
12. La convocatoria estará abierta durante tres semanas luego de las cuales se procederá a realizar la calificación de los artículos por el equipo editorial del portal web del *Consortio*, con el asesoramiento del equipo profesional de trabajo del mismo.

Recepción de los artículos:

13. Los artículos deberán ser enviados vía correo electrónico a: averonab@idl.org.pe . Deberán remitirse dos archivos en formato *Word*, el primero conteniendo el texto del artículo, firmado con un seudónimo; y el segundo conteniendo los datos completos del autor: seudónimo usado, nombre completo, DNI, teléfono, dirección, profesión y centro de trabajo.

Ganadores y premios:

14. Se seleccionarán un primer y segundo lugar cuyos artículos serán publicados en el portal web del *Consortio* una semana después del cierre de la convocatoria.
15. Adicionalmente a la publicación en el portal web, el primer lugar recibirá un paquete de publicaciones del *Consortio*.

Reservas:

16. El equipo editorial del *Consortio* se reserva la posibilidad de poder declarar desierto el primer o segundo lugar, o ambos lugares de ser el caso. De igual forma el equipo editorial se reserva la facultad de editar los artículos participantes para adecuarlos a los requisitos de forma señalados en estas bases.